



RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA Y DIPLOMA DE MAQUINISTA PARA ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO UN CURSO DE FORMACIÓN EN LOS CENTROS HOMOLOGADOS DE FORMACIÓN DE PERSONAL FERROVIARIO CEFF, ETPCO RENFE, CETREN, COMSA Y LOW COST RAIL.

Al amparo de lo establecido en los artículos 34 y 40 de la Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre, *por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal*, los directores de los centros homologados de formación de personal ferroviario CEFF, ETPCO RENFE, CETREN, COMSA Y LOW COST RAIL han solicitado a la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria la convocatoria de pruebas de evaluación para la obtención de la licencia y diploma de maquinista, para aspirantes que han realizado el curso de formación en los referidos centros.

A la vista de lo anterior, esta Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria ha resuelto convocar las pruebas de evaluación, que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Ámbito de la convocatoria y cumplimiento de requisitos.

Se convocan pruebas de evaluación para la obtención de la licencia y diploma de maquinista para 69 aspirantes en primera convocatoria, 2 aspirantes en segunda convocatoria de la prueba de conocimientos teóricos y 2 aspirantes en segunda convocatoria de la prueba de conocimientos prácticos, que han realizado un curso de formación en CEFF; 5 aspirantes en segunda convocatoria de la prueba de conocimientos teóricos, que han realizado un curso de formación en ETPCO RENFE; 5 aspirantes en segunda convocatoria de la prueba de conocimientos teóricos y 1 aspirante en segunda convocatoria de la prueba de conocimientos prácticos, que han realizado un curso de formación en CETREN; 4 aspirantes en segunda convocatoria de la prueba de conocimientos teóricos, que han realizado un curso de formación en COMSA y 1 aspirante en segunda convocatoria de la prueba de conocimientos teóricos, que ha realizado un curso de formación en LOW COST RAIL.

En los anexos se incluye la relación de aspirantes a que se refieren las solicitudes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.1 de la Orden FOM/2872/2010, se requiere a los aspirantes en primera convocatoria para que, en el plazo de 5 días hábiles, aporten la siguiente documentación:

1. DNI o NIE
2. Documentación relativa a la titulación académica que les fue exigida para acceder a la formación y a que se refiere el artículo 32 a) de la Orden FOM/2872/2010.

3. Para aquellos interesados cuyo idioma nativo no sea el castellano, certificado que acredite un conocimiento suficiente del castellano, emitido por un centro de enseñanza de idiomas oficialmente reconocido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a que se refiere el art. 32.b) de la Orden FOM/2872/2010.
4. Certificado de aptitud psicofísica regulado en el Anexo IV de la Orden FOM 2872/2010 con arreglo a lo dispuesto en el Título X de la citada norma.
5. Certificado del Centro de Formación acreditativo de haber realizado el curso de formación, con indicación de la carga lectiva recibida señalando las horas de formación práctica y de conducción efectiva en vehículo ferroviario.

La documentación habrá de presentarse en el Registro de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, en la plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28036 Madrid, y deberá ser original, copia notarial o cotejada por funcionario público.

Una vez finalizado el plazo de entrega de la documentación y analizada la misma, se publicará el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos otorgándose un plazo de 2 días hábiles para la subsanación de la documentación presentada, si procede. Transcurrido ese plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos para la realización del examen.

Las listas provisionales y definitivas de admitidos para la realización del examen se publicarán en la web de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (www.seguridadferroviaria.es) y en el tablón de anuncios de la referida Agencia, en la Plaza de los Sagrados Corazones 7, 28036 Madrid.

Segunda. Contenido y criterios de evaluación de las pruebas.

- Obtención de licencia y diploma.
- Obtención de diploma.

Los aspirantes a la obtención de la licencia y el diploma y a la obtención del diploma deberán superar una prueba de conocimientos teóricos y otra de conocimientos prácticos.

Los contenidos de las pruebas de evaluación son los incluidos en los programas formativos aprobados por Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 8 de julio de 2016 en el caso de CEFF y CETREN, 8 de noviembre de 2016 en el caso de COMSA RAIL, 3 de marzo de 2016 en el de ETPCO RENFE y 10 de julio de 2016 en el caso de LOW COST RAIL, con los siguientes requisitos para la obtención de licencia y diploma de conducción:

1. La prueba sobre conocimientos teóricos consistirá en la superación de un test de 80 preguntas más 5 de reserva, separado en dos bloques de 30 y 50 preguntas, con cuatro opciones de respuesta de las que sólo una será correcta.
2. El temario de cada uno de los bloques se distribuye de la manera siguiente:
 - Módulo I- Total 30 preguntas
Temario de referencia para las preguntas: Del RCF, libros segundo (incluidas las especificaciones transitorias 1) y libro cuarto (incluida la especificación transitoria 2).
 - Módulo II (separados en dos bloques)- Total 50 preguntas

Temario de referencia para las preguntas del primer subbloque: Del RCF libros primero, tercero y quinto (incluido anexo 1, 2 y 3; apéndice 1 y 2; especificación transitoria 1, 2 y 3) (30 preguntas).

Temario de referencia para el segundo subbloque: conocimientos específicos de material motor eléctrico y diésel, material remolcado, frenado, principios de electricidad y electrónica, legislación del sector, nociones ferroviarias e historia del ferrocarril y prevención de riesgos (20 preguntas).

3. Para resultar apto en la prueba de evaluación de conocimientos teóricos, será necesario superar cada uno de los bloques y alcanzar el sumatorio que se indica a continuación:
 - Para superar el primer bloque, será necesario contestar correctamente, al menos, 24 preguntas.
 - Para superar el segundo de los bloques, será necesario contestar correctamente, al menos, 35 preguntas.
 - El sumatorio del primer y segundo bloque debe ser igual o superior a 61 preguntas correctamente contestadas.
4. Las preguntas de reserva se aplicarán por estricto orden, en el supuesto de que se anulara alguna pregunta de cualquiera de los dos bloques.
5. La prueba sobre conocimientos prácticos consistirá en la conducción de un tren con un mínimo de 10 vagones o un tren autopropulsado, en el que el aspirante conducirá una locomotora o vehículo autopropulsado durante un período mínimo de 30 minutos en vía.
6. Se comprobará la correcta comprensión por el aspirante de las órdenes, así como la correcta conducción del tren.
7. El incumplimiento de una sola de las órdenes de las normas de seguridad supondrá no ser considerado apto.

Tercera. Lugar, fecha y hora de realización de las pruebas de evaluación y normas de funcionamiento de los exámenes.

Prueba sobre conocimientos teóricos:

Lugar: se indicará en la lista de aspirantes admitidos a examen.

Fecha: 27 de septiembre de 2018.

Hora: 11:00.

El control de acceso a la sala de realización de las pruebas teóricas, se realizará mediante identificación del aspirante por DNI, NIE, carné de conducir o pasaporte en vigor. No se permitirá la entrada a la prueba de evaluación una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.

Durante la realización de la prueba el aspirante sólo podrá tener en la mesa el documento acreditativo de su identidad, el cuestionario de la prueba, la hoja de respuestas y un bolígrafo de escritura en color azul.

La corrección de la prueba sobre conocimientos teóricos se realizará por el Tribunal, que publicará el listado provisional de aspirantes APTOS. Los resultados provisionales se publicarán en los mismos lugares previstos para la publicación del listado provisional y definitivo de aspirantes.

Los aspirantes que no hayan resultado APTOS en la prueba de evaluación teórica podrán solicitar la revisión del examen en el día fijado a tal efecto en la resolución provisional de aptos. Superado dicho plazo y evaluadas las reclamaciones, si las hubiera, el Tribunal elevará a definitiva la lista de calificación de los aspirantes presentados, procediendo a su publicación en la página web y en el tablón de anuncios de la AESF.

Prueba sobre conocimientos prácticos:

La fecha, lugar y horas de realización del examen se publicarán junto con la lista definitiva de calificación de los aspirantes presentados a la prueba sobre conocimientos teóricos.

Para poder realizar la prueba de evaluación práctica será preciso haber superado la prueba de evaluación teórica.

La realización de las pruebas prácticas exigirá previa identificación del aspirante por DNI, NIE, carné de conducir o pasaporte en vigor.

Cuarta. Listas definitivas.

Finalizada la prueba práctica, se publicarán en la web y en el tablón de anuncios de la AESF, las listas definitivas de los aspirantes que hayan resultado aptos en el conjunto del examen.

De conformidad con el artículo 47.8 de la Orden FOM/2872/2010, la realización del correspondiente curso de formación permitirá al aspirante presentarse hasta un máximo de dos pruebas de evaluación teóricas y dos pruebas de evaluación prácticas, en el plazo máximo de tres años contados a partir del inicio del curso. Quienes finalmente no superen las pruebas de evaluación, deberán realizar un nuevo curso formativo.

Quinta. Tribunal Calificador.

Presidenta: Doña Araceli Aranda López

Secretaria: Doña Marta Lostalé Villa

Vocales:

Don Valentín Miguel Blázquez, que a su vez actúa como examinador reconocido.

Doña María Díaz Urios

Don Octavian Ionut Jisa

Don Eduardo Da Riva Alonso

Don Pedro Macías Ortiz

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Estefanía Cortés Ramírez

Secretario: Don Jesús Rodríguez Élez

Vocales:

Don Jaime Gómez de Gracia

Don Francisco Javier Carrera Maya

Don Víctor Pascual Greciano

Don Antonio Cervera Catalán

Atendiendo a las características peculiares de este examen, puede determinarse la participación conjunta e indistinta de todos los miembros del Tribunal en las distintas actuaciones del procedimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL
DE SEGURIDAD FERROVIARIA,



Pedro M. Lekuona García

ANEXO 1
LICENCIA Y DIPLOMA

CEFF

1ª CONVOCATORIA

1	ADAN MARTÍNEZ	DAVID	71940741F
2	ALDOMAR AYUSO	SARA	54219510T
3	ALVAREZ CRESPO	CARLOS	53065645E
4	ALVAREZ GONZÁLEZ	RAUL	44788554X
5	ARTES HERRERO	VICTOR	53255392L
6	BARRERA HERVAS	DANIEL	30267425T
7	BRETTI CANTOS	DAVIDE	X6216852K
8	CABRERA PÉREZ	MANUEL	10205120C
9	CAMPO NAJERA	SERGIO	78997235D
10	CAÑAS ESTUDILLO	SANDRA	28834490B
11	CASADO LLOPIS	ADRIAN ANGEL	30255286M
12	CASCON SANDOVAL	ANGEL	71455816Z
13	CUSTODIO ORTIZ	JOSE JUAN	08886489W
14	DE ANDRADE MARTÍNEZ	XACOBÉ	39451578T
15	DE LA FUENTE BLANCO	JOSE ANTONIO	71682860W
16	DELGADO LOSADA	MIQUEL	46475875M
17	DOMINGUEZ BRIOSO	JORGE	48931808K
18	EGURCEGUI IZA	AMAIA	44563898H
19	FERNANDEZ FALCON	MANUEL	53934976E
20	FERNANDEZ GOMEZ DE CADIÑANOS	GONZALO	71344872E
21	FERNANDEZ RELAÑO	JUAN ANTONIO	77129615N
22	FRANCO GARCIA	JAVIER	53282371L
23	FRUTOS GOMEZ	AITOR	72472172T
24	GARCIA GOIRI	TELLO MATEO	53619895H
25	GIL PEDROSA	AARON	45477919L
26	GOMEZ GARCIA	AMBROSIO	44987623Z
27	GONZALEZ MARTINEZ	ROBERTO IVAN	44458204D
28	HURTADO TABOADA	JON ANDONI	78924433W
29	JIMENEZ DELGADO	DAVID	74688607V
30	JIMENEZ SANTIAGO	RUBEN	25733506W
31	JIMENO GIMENO	GUILLEM	47908126T
32	LOPEZ SÁNCHEZ	BRIAN	39432973W
33	LORCA SANTAELLA	CAYETANO	23296075L
34	LOZANO LOPEZ	CARLOS JAVIER	75071773A
35	MARTINEZ CANDIL	MOISES	30226590J

36	MARTINEZ RUBIO	ADRIAN	46480409P
37	MARTINEZ RUIZ	VICTOR	47995446N
38	MASEGOSA FERNANDEZ-BERMEJO	JESUS MANUEL	03137451K
39	MATA GRANILLO	IKER	45678900A
40	MENDEZ LLANEZA	LUIS MIGUEL	71777127S
41	MIRON CUENCA	INES	05694628N
42	MORATA CASADO	ALEIX	47630415Z
43	MORENO ROMAN	IVAN	48992863B
44	MORILLO PEREZ	JOSE CARLOS	47201236S
45	MURIEL CERVAN	JOSE DAVID	74895418N
46	OJEDA TERUEL	JOAN	47330276W
47	ORTEGA AREVALO	IVAN	76957541R
48	PARREÑO HEREDIA	ALVARO	05713355V
49	PEIG ALDABO	MIREIA	47639956X
50	PEREZ HERMOSO	ALEJANDRO	14605215P
51	POLAINO ORTS	SILVIA	28780745V
52	POLO QUINTERO	FRANCESC XAVIER	47842155Q
53	QUINTANA MARTINEZ	DIEGO	71442229C
54	ROCA TORRES	RUBEN	43547195F
55	RODRIGUEZ ANGULO	FRANCISCO	53343632P
56	RODRIGUEZ GARCIA	CARLOS	53346370D
57	ROMAN FERNANDEZ	RAUL	20182864L
58	RUIZ GARCIA	NEREIDA	74940064S
59	SALAZAR ARANGUIZ	CAROL ELIZABETH	Y0349624S
60	SANCHEZ GARCÍA	CARLOS	38843811P
61	SANCHEZ-CARNERERO PEREZ	IVAN	05716117L
62	SERRANO SERRANO	ELENA	44734953E
63	SIRET ALBIZU	ALINE	52426278D
64	UBEDA GARCIA	DAVID	47238922G
65	UBEDA MUÑOZ	ARNAU	48036432N
66	VAZQUEZ PEREZ	ADRIAN	71676475B
67	VILLA CABAÑEROS	RODRIGO	71450364J
68	VILLALOBOS CENDEGUI	JUSTE	78944540F
69	ZAYAS RODRIGUEZ	JAVIER	76639424C

2ª CONVOCATORIA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

1	GOMEZ CRUZ	ALBERTO	46933362E
2	RODRIGUEZ FERNANDEZ	HECTOR LUIS	74915118R

2ª CONVOCATORIA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS

1	GALLARDO VICARIO	OLGA	05932289R
2	POLAINO ORTS	OLAV ALEX	28818963D

ETPCO- RENFE

2ª CONVOCATORIA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

1	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MARTÍN	77481064K
2	GARCÍA LÓPEZ	ROI	75247337P
3	LUQUE DELGADO	JUAN LUIS	77185771W
4	PLAZA CASTILLA	RUBÉN	41006096V
5	SANZ MOLINA	NATALIA	50985469N

CETREN

2ª CONVOCATORIA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

1	FERNÁNDEZ GARCÍA	RODRIGO	26264520S
2	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	GONZALO	76734534W
3	GONZÁLEZ CARABIAS	RAQUEL	71672446F
4	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	JUAN MIGUEL	48505651P
5	MARTÍNEZ GÓMEZ	ALFREDO	72173366X

2ª CONVOCATORIA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS

1	GALLARDO SAEZ	JOSÉ	06274572B
---	---------------	------	-----------

COMSA

2ª CONVOCATORIA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

1	IGLESIAS CURRO	LAURA	77010926A
2	LÓPEZ RODRÍGUEZ	ANA	11421551G
3	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PABLO IVÁN	79271651N
4	PLAZA AZNAR	CARLOS	73130649X

LOW COST RAIL

2ª CONVOCATORIA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

1	DÍAZ -OLIVER CASTELLANOS	DAVID	06283498J
---	--------------------------	-------	-----------

